



nifista que (los interesados) digo: lo tendrán en cuenta a fin de que se causen las menores molestias posibles a los interesados.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, levantó la sesión siendo las veintinueve horas quince minutos, de ella extendido la presente acta que firman los Sres. concurrentes conmigo el Secretario, de que, certifico.

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Floret

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Riera

Día 24 Mayo 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas quince minutos del día veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Floret y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Floret Aruán, D. Francisco Miralles Barra, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapias, y del Secretario de



la Corporación D. José Riera Aliber,
estando presente el Sr. Interventor D. Pe-
dro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la mi-
nuta del acta de la sesión anterior
se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial.

Recaudación Mercado. - Se acuerda el ente-
nado de la comunicación verbal del
Secretario de la Corporación relativa
a la recaudación obtenida en el mer-
cado celebrado en el día de hoy y que
asciende a 17.528' - ptas.

Traslado de postes de la Compañía Telefo-
nica. - Habiendo sido conformado el
por el Sr. Ingeniero Municipal el Pre-
supuesto de las obras a realizar por
la Compañía Telefónica Nacional de
España por el traslado de postes que
es necesario efectuar con motivo de la
instalación del alumbrado eléctrico que
importa 37.143'50 ptas. que corresponde
satisfacer al Ayuntamiento, y del
cual se dio cuenta en la sesión celebra-
da por esta Comisión municipal per-
manente del día 17 del actual, se acuer-
da darle la aprobación definitiva.

Reclamación de Francisco Serra Barber y otros
sobre deficiencias en las obras de saneamien-
to. - Leída una instancia suscrita por D.
Francisco Serra Barber y otros propietarios
de fincas urbanas situadas en la calle de Se-
rora, trazo comprendido entre la calle
de Linetas y la antigua Estación H.Z.A.

denunciando ciertas anomalías y defectos de la alcantarilla que se está construyendo en la calle de Jerona, se acuerda que pase a los Servicios Técnicos para su informe.

Reclamación de los mismos contra imposición Contribuciones especiales. - Dada lectura a una instancia de los mismos señores interponiendo reclamación contra las contribuciones especiales que les han sido impuestas por razón de las obras de saneamiento que se están realizando en la calle de Jerona, sector comprendido entre la antigua estación de MZA y la calle de Luñetas, se acuerda que pase a estudio e informe del Ayuntamiento de Haceda.

Seguros sociales de servicios contratados. - Se da lectura a una nota suscrita por el Sr. (Juzgado) digo: Interventor municipal relativa a la cotización de seguros sociales, montepíos laborales y seguro de accidentes, por el personal de servicios contratados al servicio de este Ayuntamiento afectado por la Orden de 13 de marzo de 1962 en la que se fija el tope mínimo de 750' ptas. mensuales y que importa, según cálculos efectuados la cantidad anual de 30.875'28 ptas. Manifiesta el Sr. Interventor que la única manera de que tal cotización no fuera tan gravosa para el Ayuntamiento, sería reducir el personal contratado. Estudiado el asunto se llega a la conclusión de que tal vez sería posible establecer que en vez de tener cuatro mujeres contrata



das para el servicio de limpieza de las escuelas, se encargara el trabajo a una sola persona. Se acuerda que esta sugerencia pase al estudio e informe del Departamento de Cultura.

Aprobación del proyecto de Urbanización de la calle de Gerona. - Se acuerda el enterado con satisfacción de una comunicación de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, manifestando que en la sesión celebrada el día 14 de los corrientes acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la calle de Gerona, con la única salvedad de que la urbanización del tramo final de la calle, quede supeditada al previo estudio y aprobación de las particularidades circulatorias que ha de entrañar su acometida a la carretera de Barcelona a Puigcerdà.

Centralita telefonica. - El Secretario Municipal da cuenta de que por parte de la Compañia Telefonica, se le ha interesado que el Ayuntamiento determine el número de aparatos nuevos que desea instalar en las oficinas municipales, con motivo del cambio de la centralita. Se acuerda interesar la colocación de siete aparatos más.

Denuncia contra "Construcción Juan Camp e Hijos, por perjudicar a un pozo de Francisco Samón Serra. - Es leída una instancia de D. Francisco Samón Serra, de fecha 23 del actual, denunciando que por parte de la empresa de construcciones Juan Camp e Hijos se están realizando obras en unos terrenos sitos en esta ciudad y con

861

fachada a las calles de Fray Carbo, Yguazio Iglesias y Aguado Viver, que perjudican a un pozo del solicitante. se acuerda pasar dicho escrito al Sr. Ingeniero Municipal, con caracter urgente para que informe debidamente.

Recurso Contencioso Administrativo. - Se da lectura a un escrito de Adolfo Morales Vilanova, Abogado de Madrid, dando cuenta de haber formalizado la demanda de interposición ante el Tribunal Supremo del recurso interpuesto por este Ayuntamiento contra acuerdo del Ministerio del Trabajo demandando al Ayuntamiento el derecho a seguir acogido al régimen especial de Subsidio Familiar. Se acuerda el enterado.

Supresión del talús existente como consecuencia de la desaparecida línea férrea. - Leído un escrito de fecha 22 del actual, suscrito por D. Miguel Castañer Net, Pablo Puig Pagés, Juan Sala Juanola, y José Manuel Antich, propietarios de terrenos lindantes con la prolongación de la calle de Gerona, en virtud de que se les autorice para proceder al derribo del talús de tierras existente en sus fincas, como consecuencia de la desaparición de la línea férrea, cuyas obras serian realizadas por su cuenta, en unos cien metros aproximadamente, desde 20 metros al Sur de la calle Pedro el Grande, hasta 20 metros al Norte de la calle Luocada, e interesando se les señale la planta correspondiente, se acuerda concederles la autorización solicitada y que

por los técnicos municipales les sea fijada la rasante y demás requisitos que correspondan.

Liquidación de las obras realizadas en el Gimnasio. - Dada lectura a un escrito de fecha 17 del actual suscrito por "Material y Obras S. A.", interesando la liquidación de la cantidad de 934.450'35 ptas correspondientes a las certificaciones número 6 (Aprobada) y número 7 (pendiente de aprobación) de las obras del gimnasio y proponiendo que para finales del mes en curso, se les haga entrega de 500.000' - ptas. y el resto mediante entregas mensuales del orden de las 100.000' - ptas. se acuerda el enterado, interesar del Sr. Arquitecto Municipal la aprobación de la séptima certificación, y comunicar a dicha empresa que se ha interesado de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes un crédito sin interés para poder hacer frente a la cancelación del débito expresado.

Proyecto de construcción rampa y alcantarillado en camino viejo de Canovellas. - Por el Secretario municipal se da cuenta de que el día 21 del actual terminó el plazo de exposición al público del proyecto técnico de las obras de construcción de una rampa y alcantarillado en el Camino Viejo de Canovellas, sin que durante dicho plazo se haya presentado

reclamación alguna. Se acuerda el enterado y que dicho proyecto sea sometido a la superior aprobación de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura.

Servicios delegados de Gobernación

Atribución de funciones de Administrador al Conserje del Matadero. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, se acuerda atribuir a D. José Lu^{is} Ibáñez Villanueva, actual Conserje del Matadero Municipal, las funciones y atribuciones de administrador tal como se detallan en el artículo 86 del Reglamento municipal del Matadero de fecha 24 de Abril de 1958, concediéndole en concepto de gratificación, mientras ejerza tales funciones, la gratificación anual de 3.600' - ptas., a partir de primero del próximo junio; y teniendo en cuenta que no existe consignación adecuada en el Presupuesto vigente, se consignaría la oportuna partida en el Presupuesto del año próximo, y la cantidad correspondiente al año actual, será consignada en créditos reconocidos.

Servicios delegados de Hacienda

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas suscrita por el Sr. Interventor Municipal de importe total --- 56.675' 40 ptas. y comprensiva de los siguientes Señores: A. Carrera Xirau, Juan Carbo Cañameras, Pedro Domenech, Esteban Ferrer, Manuel Clot, Eduardo Corbera, Vda. Lorenzo Riera, Drogueria



Armenegol, Garage Bauleuas, Joyeria
Rodoreda, Francisco Pi, J. Vila, Auto.
Granollers, Cidors Sastre, José Leatas,
Cemento Mauri, Teresa Varea, Juan
Histiella, Miguel Vilá, Uda. de Lu. Llag
ró y Camporubi Nadal.

Servicios delegados de Urbanización y Obras

Permisos de obras. - Son concedidos los
siguientes permisos de obras a pro-
puesta del Teniente de Alcalde Delega-
do del Departamento de U. y O. salvan-
do el derecho de propiedad y sin per-
juicio de tercero, a saber:

A D^a Rosa Flaupallas Ganiga, para
construir una vivienda en la calle
Monturiol a 74 metros del Camino
Viejo de Canovellas, previo pago de
la cantidad de 874'23 ptas.

A D. Luis Jimenez Guillen, para
la construcción de dos viviendas sub-
vencionadas en la calle de Barcelona,
a 20'50 metros de la calle Principe de
Viana, correspondiendole en concepto
de arbitrios la cantidad de 2.689'20
ptas., de las cuales le será bonifi-
cado el 90 % por tratarse de vivienda
subvencionada.

A Industrias Lustras S.A., para cons-
truir parte de un almacén en la
calle de San Jaime a 32 metros de
la calle de Navarra, debiendo satisfa-
cer en concepto de arbitrios la canti-
dad de 24.397'29 ptas.

A D. Juan Font de Falgas, para la



construcción de una vivienda en la calle Tarafa n.º 75, 77, correspondiéndole en concepto de arbitrios la cantidad de 3.086'37 ptas. de las cuales le será bonificado en un 90 % de los arbitrios correspondientes a los pisos solamente, por tratarse de vivienda subvencionada y destinarse los bajos a almacén.

Y en cuanto a la licencia de obras solicitada por Eulalia Cuillera de Traverria para la construcción de un edificio para viviendas de Renta limitada en la plaza Calvo Sotelo n.º 3, se acuerda que quede sobre la mesa para más minucioso estudio.

Se acuerda asimismo conceder licencia de obras a Juan Gomez Cuétara para la construcción de un edificio industrial para fabricación de galletas situado en la carretera de Barcelona a Ribas, de conformidad al informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, debiendo satisfacer en concepto de liquidación de arbitrios la cantidad de 105.767'80 ptas.

Zanja de desagüe en el Camino Real de Palou.

A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de U y O. y de conformidad al informe del Arquitecto municipal, se acuerda conceder a los usuarios del Camino Real de Palou y en su representación a D. Sebastian Ventosa Quiñart, la abertura de una zanja de desagüe de un metro de anchura entre la carretera y el huerto existente.

(Continúa en el tomo siguiente)



Diligencia: Para hacer constar que el presente libro de actas se inicia con la continuación del acta de la Comisión Municipal Permanente correspondiente a la sesión del día 24 de Mayo de 1962, que no cupo integrar en el libro de actas abierto con fecha 7 de Septiembre de 1961.

Granollers 1º de Junio de 1962

El Secretario
J. Micol

Instalación industrial. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía, y visto el informe favorable del Ingeniero Municipal, se acuerda conceder autorización a D. Agustín Roura Relats para la instalación de un molino triturador para piensos en Cau Cristofol en el Barrio de Palou, con los elementos siguientes: 1 electro-motor de potencia 5 CV trifásico para corriente alterna de 220/380 Voltios y 940 r. p. m. y un molino triturador.

Ruegos y Preguntas. - el Sr. Alcalde da cuenta a los reunidos el buen resultado obtenido en la cuestión del día del Camer que tuvo lugar el pasado domingo, entre las cantidades obtenidas y la suma de 10.000' ptas. que le ha sido entregado por determinada persona, ve que lo recaudado ascende a unas 90.000' ptas., con lo cual se coloca esta ciudad entre las que habrán obtenido una mayor recaudación de esta provincia. Una vez se conozca la recaudación exacta, se dará cuenta al Ayuntamiento para que pueda acordar su aportación.

Sigue manifestando el Sr. Alcalde que ayer se hicieron unas pruebas parciales del



alumbrado público con resultado satisfactorio, y que hoy se harán otras en otro sector.

También da cuenta el Sr. Font de haber recibido la visita de los directivos del Coro de Amigos de la Unión, significándole que este año piensan verificar su viaje de costumbre a Valencia y que se verían muy honrados con la presencia y compañía de un representante del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde trasladó este ruego a los reunidos por si alguno quiere acompañarlos.

Finalmente el propio Sr. Alcalde da cuenta de un oficio recibido de la RENFE manifestando que se ha dispuesto que los trenes 1917 y 1914, efectúen, a partir del día 10 de junio próximo, parada momentánea en la estación de Granollers - Canovellas, de acuerdo con los deseos del Ayuntamiento. Se acuerda el enterado con satisfacción y agradecer a la RENFE la decisión tomada.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, levanta la sesión siendo las veintinueve horas cuarenta y cinco minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.







